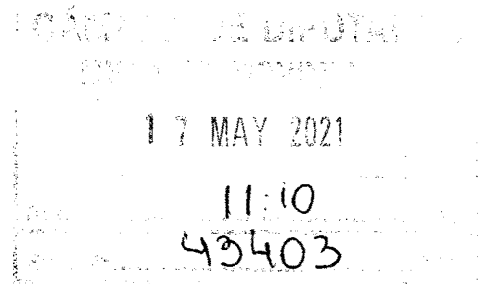




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las reparaciones necesarias en los techos de la Escuela Especial Nº2039 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la ciudad de Ceres, en el noroeste santafesino, departamento San Cristóbal, la Escuela Especial Nº 2039 comprende el Nivel Inicial y Primario especial para alumnos con discapacidad intelectual y/o que requieran de abordaje pedagógico complejo.

La educación especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La educación especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

El edificio escolar, ubicado en calle Remedios de Escalada de San Martín 402, ha sido objeto en el tiempo de numerosas reparaciones en sus techos; lo cierto es que el paso del tiempo ha hecho que las chapas del mismo tengan un deterioro tal que sea imposible efectuar una reparación sin recurrir a la sustitución de las mismas.

La envergadura de la obra necesaria excede lo que buenamente pueden hacer los cooperadores, padres y docentes. Es allí donde el estado debe acudir sin dilación, anticipándose a las lluvias y atendiendo a las bajas temperaturas. Corresponde, entonces, efectuar la intervención pertinente sin más dilaciones en atención a que se trata de niños y jóvenes y de educación, un ámbito para formación de los mismos y de trabajo para el personal docente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

2021